



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC: 0002665/2013



## VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras, por la que solicita la designación interina de la Lic. Lucía Zanotto como apoyo técnico a la Dirección de dicha Escuela; y

## CONSIDERANDO:

que la mencionada docente se venía desempeñando en dicho cargo hasta el 31 de Marzo de 2013;

que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Escuela, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de Marzo de 2013, aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por la Escuela de Letras;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE


**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interina, a la Lic. Lucía ZANOTTO, Leg. 47391, como apoyo técnico a la Dirección de la Escuela de Letras, abonándosele, en consecuencia, una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple. (Afectando partida vacante ex Prof. M. Celli), a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014.

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

**RESOLUCIÓN N° 57**  
RS

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES